



C I R C U L A R CSJRIC22-201

Fecha: 28 de septiembre de 2022  
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA**  
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda  
Asunto: *“Difusión de las cuentas de correo electrónico para notificaciones judiciales de la Defensa Jurídica del Estado”*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da difusión a la información enviada mediante circular externa N°02 del 08 de junio de 2021 suscrita por el director general encargado de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la que suministra para efectos de notificaciones judiciales las cuentas de correo electrónico.

Para tal fin se anexa en la circular en mención: [CircularExterna02Del08junio2021.pdf](#)

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes.

Cordialmente,

  
**BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ**  
Presidenta

  
**JAIME ROBLEDO TORO**  
Magistrado

MP: BEAV  
Elaboró: BEAV/Papir  
Revisó: JRT

C.C. Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado: [procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)